




	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD VICTORIA	Rev. 00
	Departamento de Asuntos Jurídicos		
	Procedimiento para emitir Opinión Jurídica sobre Contratos con Proveedores de Bienes y Servicios con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”		

**PROCEDIMIENTO PARA EMITIR OPINIÓN JURÍDICA SOBRE CONTRATOS CON
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS CON EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENARIO 2010”.**

SEPTIEMBRE, 2021

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 00
	Departamento de Asuntos Jurídicos		
	Procedimiento para emitir Opinión Jurídica sobre Contratos con Proveedores de Bienes y Servicios con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"		HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD VICTORIA

IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE VALIDACIÓN DEL MANUAL	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORÓ: LIC. ANTONIO GALVÁN INFANTE DEPARTAMENTO ASUNTOS JURÍDICOS	
REVISÓ: DR. VICENTE FLORES RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL	
AUTORIZÓ: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL	
ELABORADO CON BASE EN ESTRUCTURA 2020 ESTE DOCUMENTO SE INTEGRA DE 6 FOJAS ÚTILES. FECHA DE VALIDACIÓN: SEPTIEMBRE 2021	

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD VICTORIA	Rev. 00
	Departamento de Asuntos Jurídicos		Procedimiento para emitir Opinión Jurídica sobre Contratos con Proveedores de Bienes y Servicios con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

1.- PROPÓSITO:


Revisar y emitir opinión jurídica sobre los contratos que celebra el HRAEV con proveedores de Bienes y Servicios, derivado de licitaciones públicas, invitación a tres personas o adjudicación directa, para darle sustentabilidad jurídica.

2.- ALCANCE:

- 2.1 A Nivel Interno: este procedimiento aplica a la Dirección de Administración y Finanzas y las subdirecciones a su cargo, como son: la subdirección de Recursos Materiales, la subdirección de Recursos Financieros, la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales y al Departamento de Asuntos Jurídicos.
- 2.2 Nivel Externo: este procedimiento aplica a los proveedores y prestadores de servicios.

3.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS:

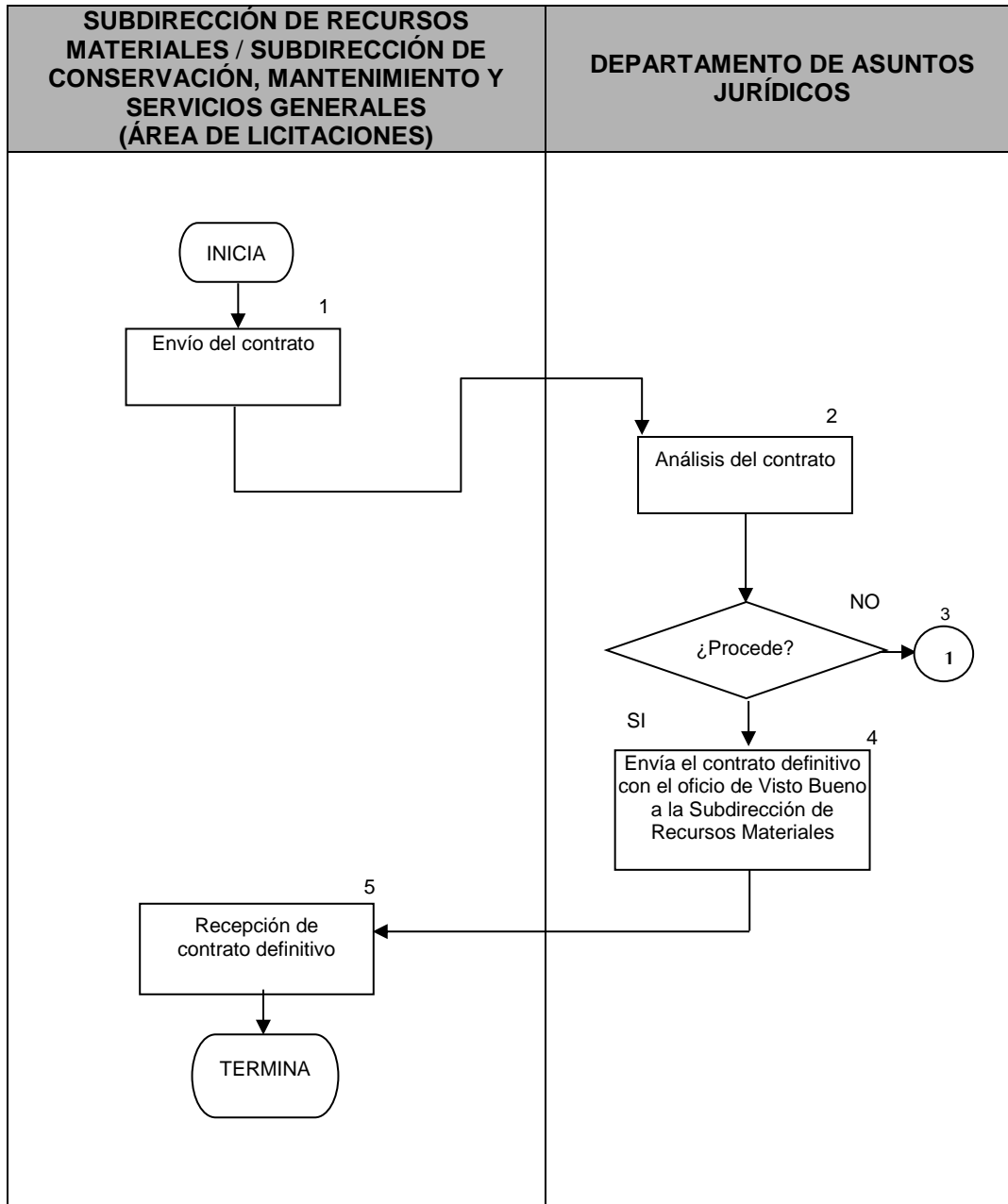
- 3.1 El Departamento de Asuntos Jurídicos realizara una revisión exhaustiva de los proyectos de contratos, analizando su alcance legal y precisando sus fundamentos normativos.
- 3.2 El Departamento de Asuntos Jurídicos establecerá una comunicación fluida y eficiente con la Dirección de Administración y Finanzas, la Subdirección de Recursos Materiales y la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales en la revisión de los contratos.
- 3.3 El Departamento de Asuntos Jurídicos plasmara el visto bueno sobre los contratos que se celebraran con proveedores de bienes y servicios.



	PROCEDIMIENTO
	Departamento de Asuntos Jurídicos
	Procedimiento para emitir Opinión Jurídica sobre Contratos con Proveedores de Bienes y Servicios con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" Hoja: : 4 de 6

4.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	No. Actividad	Descripción de Actividades	Documento o anexo
Subdirección de Recursos Materiales / Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales	1	Envía formato del contrato que se pretende firmar con el ganador del fallo de la licitación.	Contrato
Departamento de Asuntos Jurídicos	2	Recibe contrato y emite su opinión al respecto.	Contrato
	3	¿Procede?	
	4	No: se pasa al punto número 1 Si: envía el contrato definitivo con el oficio de Visto Bueno a la Subdirección de Recursos Materiales.	
Subdirección de Recursos Materiales /Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales	5	Recibe el contrato definitivo con Visto Bueno y da trámite. TERMINA	

5.- DIAGRAMA DE FLUJO:



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD VICTORIA	Rev. 00
	Departamento de Asuntos Jurídicos		Hoja: 6 de 6
Procedimiento para emitir Opinión Jurídica sobre Contratos con Proveedores de Bienes y Servicios con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			

6.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos	Código
6.1.- Decreto de creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".	No aplica
6.2.- Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", autorizado y vigente.	No aplica
6.3.- Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos.	No aplica

7.- REGISTROS

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro
7.1.- Minutas de reunión	3 años	Dirección de Administración y Finanzas	No aplica
7.2.- Contrato	5 años	Dirección de Administración y Finanzas	No aplica

8.- GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

8.1 Contrato: Una convención por la cual una o más personas se obligan para con otra u otras a dar, hacer o dejar de hacer alguna cosa.

Cuando varias personas se ponen de acuerdo sobre una declaración de voluntad común, destinada a reglar sus derechos.

9.- CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
No aplica	No aplica	No aplica

10.- ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

NO APLICA